

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 46/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0000445/2018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/18

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HARDWARE DE RED PARA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA H.C.D.N.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento, el cual establece:

*"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."*

#### b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 3/4 provenientes de la Dirección General de Informática y Sistemas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición de materiales y hardware de red para mejora y ampliación de la infraestructura de red de la H.C.D.N.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 11 la Solicitud de Gastos N° 31/2018 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$3.700.460.-), para atender la contratación que se trata.

#### d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 67/109, en copia fiel de su original, la R.P. N° 0342/18 de fecha 21 de marzo del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 111 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, a fojas 112 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 117/118 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (23/03/2018 – 26/03/2018) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.



A fojas 113 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 116 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 128 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de cinco (5) oferentes, habiendo cotizado: MATCOM S.A. a fojas 130/169, SYSTEMNET S.A. a fojas 170/241, AGNETWORKS S.A. a fojas 242/266, ARMAGALLI S.A. a fojas 267/289 y SILK TECH S.R.L. a fojas 290/374.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 375/386, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. MATCOM S.A.: Presenta Pagaré por \$54.000.-
2. SYSTEMNET S.A.: Presenta Póliza N° 660.096 de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros por \$60.000.-
3. AGNETWORKS S.A.: Presenta Póliza N° 1406199 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por \$74.887.-
4. ARMAGALLI S.A.: Presenta Pagaré por \$39.359,75.-
5. SILK TECH S.R.L.: Presenta Póliza N° 457203 de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. por \$200.000.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EXP – HCD: 0000445/2018 Lic. Pública N° 11/18 S/ MATERIALES Y HARDWARE DE RED PARA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED	SYSTEMNET S.A. CUIT: 30-70714639-3	SILK TECH S.R.L. CUIT: 30-71444024-8
Correo Electrónico	<a href="mailto:info@system-net.com.ar">info@system-net.com.ar</a>	<a href="mailto:info@silk-technologies.com">info@silk-technologies.com</a>
Monto total	\$ 1.143.200,58 Renglón N° 2	\$ 2.512.000 Renglón N° 1
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Maipú 267 Piso 10 FS 224	Av. Cramer 1735 1ª FS 339
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 227 y 230	FS 328
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS 228	FS 331
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Original en Tesorería	FS 329/330
Documentación societaria según tipo de personería	FS 211/222	FS 405/432
Poder del firmante	FS 211/222	FS 405/432
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 233	FS 404

Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS 236/238	FS 340/342
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS 239/241	FS 335/338
Muestras	FS 188/189	FS 293/321

**i) Evaluación de las ofertas**

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fojas 401, llevado a cabo por la Subdirección de Enlaces y Redes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que para el Renglón N° 1 la oferta de la firma SILK TECH S.R.L. cumple con lo solicitado en los Pliegos; y que para el Renglón N° 2 la oferta de la firma SYSTEMNET S.A. cumple con lo solicitado en los Pliegos, mientras que las ofertas de las firmas AGNETWORKS S.A. y ARMAGALLI S.A. serán desestimadas por no presentar las muestras requeridas en el Pliego de Cláusulas Particulares.

La firma MATCOM S.A. presenta como garantía de mantenimiento de oferta un pagaré, cuando por el monto debería corresponder alguna de las otras formas estipuladas en el artículo 72 del Reglamento.

Asimismo, la firma SILK TECH S.R.L. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Fue presentada la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

**j) Conclusión**


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de MATCOM S.A. por presentar la garantía de mantenimiento de oferta de manera incorrecta.
2. **DESESTIMAR** las ofertas de AGNETWORKS S.A. y ARMAGALLI S.A. por no presentar las muestras según lo indicado en el artículo 6 del Pliego de Cláusulas Particulares.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a SILK TECH S.R.L. CUIT 30-71444024-8 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL (\$2.512.000.-).
4. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a SYSTEMNET S.A. CUIT 30-70714639-3 el Renglón N° 2 por un valor total de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 58/100 (\$1.143.200,58).

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

  
**GERMÁN KIRSCHNER**  
 Director de Compras  
 Dirección General Administrativo Contable  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**Luis Gonzalo Canosa**  
 Comisión de Preadjudicaciones  
 HCDN  
 R.P. N° 1491/16

  
**RICARDO MOKRZYCKI**  
 Director de Informática  
 Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
 H. Cámara de Diputados de la Nación